## Auto de sustanciación número 203

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Primero de febrero de dos mil veinticuatro

En el presente proceso de CUSTODIA Y FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, promovido por la menor I.J.M.T. representada por su progenitor JOSÉ ENRIQUE MOSQUERA MONTES, a través de apoderado de oficio, contra CAROLINA JULIETH TEHERÁN CANCHILA, se agrega el memorial que antecede y se tiene por posesionada del cargo de apoderada de oficio, en representación de la parte demandante, a la DRA. KAREN ROCHA ROMAN.

Remítase el link del expediente para su consulta.

NOTIFÍQUESE

Muceri Dancel Cel

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

MBG

Maria Patricia Rios Alzate

Firmado Por:

## Juez Juzgado De Circuito Familia 007 Oral Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16368d01398ef837ba68fb36a82fbe3b40c6d994978d9865446de509510c9353**Documento generado en 01/02/2024 11:48:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica